



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA SINATRANA

Registrado ante el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo  
mediante Registro N° 33307-2014  
Fundado 06 de marzo del 2014  
RUC. 20609698498



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Isidro, 03 de febrero del 2026.

## CARTA N° 017 - 2026-SINATRANA

Señora congresista  
**JENY LÓPEZ MORALES**  
Presidenta de la Comisión Agraria.  
Congreso de la República  
Presente.-.

**ASUNTO : Opinión a Proyecto de Ley 13698/2025-CR.**

De nuestra consideración:

**ROMAN EDINSON VERA DAMIÁN**, identificado con DNI N° 41107330, Secretario General del **Sindicato de Trabajadores Nacional de Trabajadores de la Autoridad nacional del Agua SINTRANA**, con domicilio real en calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, con Email: [sindicatosinatrana@gmail.com](mailto:sindicatosinatrana@gmail.com) y teléfono N° 976134694, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Me dirijo a usted, de conformidad al 2328-2025-2026-CA/CR, por lo cual el SINATRANA alcanza opinión sobre el Proyecto de Ley 13698/2025.

De acuerdo a lo solicitado respecto al Proyecto de Ley 13698/2025, "LEY QUE MODIFICA LA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 32538, A FIN DE VIABILIZAR EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA) AL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 728"

Después de analizar el artículo 2 que, Modificación de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32538, "Ley que autoriza la incorporación progresiva de los servidores de la Autoridad Nacional del Agua contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo al régimen laboral del Decreto Legislativo



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA SINATRANA

Registrado ante el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo  
mediante Registro N° 33307-2014  
Fundado 06 de marzo del 2014  
RUC. 20609698498



728”, y quedará de la siguiente manera:

## “DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

(...)

TERCERA: Excepción para implementar el proceso Se exonera a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) de lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, con el fin de viabilizar el proceso de incorporación de los servidores contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 1057 al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.”

### Por lo Expuesto:

Expresamos y en consideración de los trabajadores del Decreto Legislativo 1057, Contrato Administrativo de Servicios CAS, nuestra opinión resulta favorable

Atentamente,

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Román Edinson Vera Damián  
DNI N° 41107330  
Secretario General

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Italo Alberto Anticono de la Rosa  
DNI N° 18014038  
Secretario de Defensa

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Elizabeth Jannet Arevalo Perez  
DNI N° 48230711  
Secretaria de Bienestar Social y Turismo

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Jaime Manuel Vásquez Heredia  
DNI N° 08485632  
Secretario de Organización



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA SINATRANA

Registrado ante el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo  
mediante Registro N° 33307-2014  
Fundado 06 de marzo del 2014  
RUC. 20609698498



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Welinton Conrado Carbajal Felipe  
DNI N° 41881405  
Secretario de Control y Disciplina

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Fredy Percy Torrealva Meza  
DNI N° 40158333  
Secretaria de Acta y Archivos

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Walter Antonio Fenco Colchado  
DNI N° 16576346  
Secretario de Economía

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Elías Emilio Chávez Arroyo Zumaeta  
DNI N° 09160167  
Secretario de Recreación, Deportes y  
Juventudes

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD  
NACIONAL DEL AGUA  
SINATRANA

Percy Miranda Ojeda  
DNI N° 10077277  
Secretario de Prensa y Propaganda

Lima, 23 de enero de 2026

**OFICIO N° 2328-2025-2026-CA/CR**

Señor:

**ROMÁN EDINSON VERA DAMIÁN**

Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua - SINATRANA

Presente.-

**ASUNTO** : Solicito Opinión Técnica sobre el Proyecto de Ley 13698/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, a fin de solicitarle tenga a bien emitir **opinión técnica del Proyecto de Ley 13698/2025-CR**, mediante el cual se propone el "Proyecto de ley que modifica la tercera disposición complementaria final de la ley 32538, a fin de viabilizar el proceso de incorporación de los servidores de la autoridad nacional del agua (ANA) al régimen laboral del Decreto Legislativo 728".

La iniciativa legislativa en mención podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[PL N° 13698/2025-CR](#)

Sin otro particular y, en espera de su pronta respuesta, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
LOPEZ MORALES Jeny Luz  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/01/2026 22:51:46-0500

**JENY LUZ LÓPEZ MORALES**  
**Presidente**  
**Comisión Agraria**

*CR/pgv*

Lima, 23 de enero de 2026

**OFICIO N° 2333-2025-2026-CA/CR**

Señor:

**SAMUEL HUINCHO CALDERÓN**

Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego - SINATRAMA

Presente.-

**ASUNTO** : Solicito Opinión Técnica sobre el Proyecto de Ley 13719/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, a fin de solicitarle tenga a bien emitir **opinión técnica del Proyecto de Ley 13719/2025-CR**, mediante el cual se propone el "Proyecto de ley que dispone el pago prioritario de la deuda previsional por sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada de acreedores de instituciones del sector agrario".

La iniciativa legislativa en mención podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[PL N° 13719/2025-CR](#)

Sin otro particular y, en espera de su pronta respuesta, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
LOPEZ MORALES Jeny Luz  
FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26/01/2026 22:53:30-0500

**JENY LUZ LÓPEZ MORALES**  
**Presidente**  
**Comisión Agraria**

CR/pgy